INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2010
"ADQUISICIÓN DE PILAS PARA USO DE LA SICOM"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los (4) cuatro días del mes de agosto de 2010, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas Nº 451 c/Oliva, Edificio capital 4to Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designados mediante Resolución SICOM N° 054/2010 de fecha 05 de marzo de 2010 y Nº 144 de fecha 31 de Mayo de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2004 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/2003 :**Sr. Roque González,** Vice - Ministro, **Lic. Regina Barrios**, Directora General de Administración y Finanzas; **Lic. Rafael Gill,** Coordinador General de la Dirección de Administración Finanzas; **Arq. Gerardo González**, Jefe de Gabinete; y **Lic. Gustavo Canatta,** Asesor, a los efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 20/2010 **"Adquisición de Pilas para uso de la SICOM"**

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Memorándum UOC Nº 043 de fecha 8 de Julio de de 2010, en la cual la Lic. Laura Patricia Trinidad, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, la Nota a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Carta Modelo de Invitación a los Potenciales Oferentes, Especificaciones Técnicas y Planilla de Precios Referenciales, a fin de solicitar autorización para el inicio del llamado para la Contratación Directa Nº 20 "Adquisición de Pilas para uso de la SICOM" previsto en el PAC e individualizado con el ID de PAC Nº 201.915 de la Secretaria de información y Comunicación para el Desarrollo de la Presidencia de la República.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2499/2010 de fecha 08 de Julio de 2010, en la siguiente partida presupuestaria: Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 027 - Código: 340 – Rubro: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, Fuente de Financiamiento 10-Recursos del Tesoro, del Presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), para el Ejercicio Fiscal 2010.
3. Nota SICOM UOC Nº 113 de fecha 08 de Julio de 2010, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , el inicio del llamado de la Contratación Directa Nº 20/2010 " Adquisición de Pilas para uso de la SICOM"
4. Expediente Nº 316.216 de fecha 08 de Julio de 2010, emitido por la DNCP, en la cual se solicita la verificación del llamado de referencia.
5. Acta de Recepción de Sobres y Establecimiento de prórroga de fecha 21 de julio del corriente año.
6. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de Julio de 2010.
7. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo efectuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas de detallan a continuación en un orden de menor a mayor:

Nº	Firma Oferente	Sistema de Adjudicación	Oferta en G. I.V.A Incluido
1.-	MOLMAN S.A.	Por el Total	4.739.000
2.-	FUSION 2000 S.R.L.		2.514.000

INFORME TECNICO

8. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
9. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe. Todas las ofertas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.
10. Se procedió a comparar la oferta más baja que asciende a la suma de G. 2.514.000.- (Dos Millones Quinientos Catorce Mil Guaraníes) con la disponibilidad presupuestaria existente para el referido llamado, que asciende a la suma de G. 2.045.000.- (Dos Millones Cuarenta y Cinco Mil Guaraníes).
11. Conforme a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/2003 –Disponibilidad Presupuestaria en la que se establece que: Solo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuenta con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda.

CONCLUSIÓN

12. Al momento de adjudicar el Contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de los Bienes especificados originalmente en la carta de Invitación, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los documentos presentados para la referida contratación.
13. Por lo expuesto anteriormente este comité concluye, que la firma FUSION 2000 S.R.L., posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una eventual adjudicación a favor de la misma, en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2010 "Adquisición de Pilas para uso de la SICOM".
14. En atención a la disponibilidad presupuestaria existente, se podría adjudicar a la empresa mencionada en el párrafo anterior hasta los límites presupuestarios disponibles por la Secretaria de Información y comunicación para el Desarrollo-SICOM, para la contratación directa en cuestión.

PROPUESTA DE ADJUDICACION

15. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha de llamado de conformidad en lo dispuesto en el Decreto Nº 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
    Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma Fusión 2000 S.R.L., cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la

Carta de Invitación y Anexos. A su vez la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja por el total, y por consiguiente es propuesta para su adjudicación hasta los límites presupuestarios existentes para la referida contratación, por la suma detallada a continuación: Gs. 2.024.750- (Dos Millones Veinticuatro Mil Setescientos Cincuenta Guaraníes), a favor de la firma Fusión 2000 S.R.L.

Es nuestro informe.

Roque González Benítez
Vice Ministro
Secretaria de Información y
Comunicación para el Desarrollo

María Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaria de Información y
Comunicación para el Desarrollo

Lic. Rafael Gill
Coordinador General Adm. Y Finanzas
Secretaría de Información y
Comunicación para el Desarrollo

Gerardo González
Jefe de Gabinete
Secretaría de Información y
Comunicación para el Desarrollo

Lic. Gustavo Canatta
Asesor
Secretaría de Información y
Comunicación para el Desarrollo

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS	OFERENTES	
	MOLMAN S.A.	FUSION 2000 S.R.L.
Anexo 2	Presenta	Presenta
Constancia del SIPE	1080710	1085347
Declaración Jurada Art. 40**	-----	-----
Declaración Jurada de Protección a los Derechos del Menor	-----	-----
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta. **	-----	-----
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC**	-----	-----
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA. **	-----	-----
Declaración simple de Renta. **	-----	-----
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	-----	-----
Fotocopia simple de Patente Municipal**	-----	-----
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)**	-----	-----
Fotocopia que acredite de capacidad de Firmante**	-----	-----
Otros	-----	Anexo 3 Información del Oferente. DDJJ de Garantía. DDJJ de que la oferta se encuentra conforme al pliego. Adenda.
RESULTADOS	PASA	PASA

ANEXO "B"

Planilla De Del Cumplimiento De Las Especificaciones Técnicas

RUBRO: 341 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS							
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		CANTIDAD	RELACION DE MEDIDA	MOLMAN S.A.	FUSION 2000 S.R.L
1	26111702-002	PILAS	PILAS AA TIPO ALCALINA RECARGABLE X 4	22	4	CUMPLE	CUMPLE
2	26111702-003	PILAS	PILAS AAA TIPO ALCALINA RECARGABLE X 4	22	4	CUMPLE	CUMPLE
3	26111702-011	PILAS	PILA ALCALINA CHICA	10	4	CUMPLE	CUMPLE
4	26111711-003	PILAS	BP-511A 7,4V 1390mAh (Li-ion)	1	1	CUMPLE	CUMPLE